ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1267 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 24 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 106 de fecha 23.04.2019, del Departamento de Cultura, mediante el cual informa que se está programando el show de celebración Del Día de La Madre, para lo que es necesario autorizar contratación vía trato directo a través del sistema Mercado Público, a Juan Mauricio Ule Nahuin, RUT [redacted] que se presentará como "Doble de Elvis Presley", por un monto total de $ 200.000 Impuesto incluido. De acuerdo al artículo 10 N° 7 Letra f) del reglamento de ley de compras 19.886, Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, a Juan Mauricio Ule Nahuin Rut [redacted] por presentación como "Doble de Elvis Presley", en el show de celebración del Día de la Madre, el 10 de Mayo de 2019, a las 20:00 horas, en el Gimnasio Municipal de Requínoa. Por un monto total de $ 200.000 Impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico

IMPUTESE a la cuenta 215.22.08.011, servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, Otros Eventos Culturales. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LSO
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Cultura (1)
Archivo.-